



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD



MENDOZA

CIRCULAR CON CONSULTA N° 3

LICITACIÓN PÚBLICA - EX-2025-02873056- -GDEMZA-DPV

OBRA: CONSTRUCCIÓN CRUCE RÍO MENDOZA - R.P. N° 31

Ubicación: Dptos. Maipú – San Martín Provincia: Mendoza

A las empresas interesadas en la Licitación Pública - EX-2025-02873056- -GDEMZA-DPV, correspondiente a la obra señalada en el epígrafe se informa que, de acuerdo a la consulta recibida por un interesado, se responde:

Pregunta N° 1:

"En el ítem n° 22 "TRASLADO DE SERVICIOS ELÉCTRICOS" se menciona al final de la descripción del mismo lo siguiente: La Empresa deberá adjuntar en la oferta la planilla modelo con los porcentajes y montos correspondientes a cada sub-ítem especificado en dicha planilla. Se solicita si pueden enviar en una circular la planilla modelo mencionada en este ítem, ya que la misma no se encuentra dentro de la documentación licitatoria subida a la página de la DPV.

Respuesta:

El punto Medición y Forma de pago del ítem N° 22 "Traslado de Servicios Eléctricos" (fs. 98) del Pliego de la licitación pública queda anulado y reemplazado por el siguiente:

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO El presente ítem se medirá en forma global de modo que terminado y aprobado se pagará al precio de Contrato del mismo. Dicho precio será compensación total por la provisión, carga, transporte, descarga de todos los materiales necesarios para la ejecución de las tareas antes descriptas y la mano de obra, equipos, herramientas, etc. y cualquier otra operación que requiera el correcto desarrollo de los trabajos en la forma especificada.

Dirección Provincial de Vialidad, 2 de setiembre de 2025

Ing. OSWALDO ROMAGNOLI
Administrador
Dirección Provincial de Vialidad
Mendoza